



ALCALDIA MUNICIPAL, PROTECCION SANTA BARBARA
Email: municipalidad1617@yahoo.es
TEL.: 2625 - 2903, HONDURAS C.A.
RTN: 1617 9995 439040



MEMORANDUM

PARA: JOSE ANTONIO AVILA GARCIA
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

DE: KEREN ROSYBEL ORELLANA SANTOS
SECRETARIA MUNICIPAL


ASUNTO: RESOLUCIONES, MAYO 2022

FECHA: 25 DE MAYO DE 2022.

Por este medio remito **INFORME DE RESOLUCIONES, COPIAS INTEGRAS DE ACTAS, COMO ESTAN EN EL LIBRO DE ACTAS, MAYO 2022** de la Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara. Para ser cargado al Portal de Transparencia.

Atentamente,




Keren Rosybel Orellana Santos
Secretaria Municipal
Municipalidad Protección, Santa Bárbara

ACTA N° 14-2022.



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Protección, departamento de Santa Bárbara, 03 de Mayo del año 2022, en el Salón de Sesiones de la alcaldía municipal, presidió la sesión el Sr. alcalde municipal José Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Orbin Miranda Santos, Rosmery Sarmiento, Irma Yvonne Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Sotiano Rodríguez, Felicitá del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrica Orellana, faltando el regidor #7 Ermes Alvarado Buzman por fallecimiento. Con la asistencia del Sr. Vicealcalde municipal Dr. Mario Ney Sosa Bacca, Comisionada municipal Deysy Esperanza Urrica Mejías, representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia, líderes de Sociedad Civil de las diferentes comunidades del municipio y la Secretaría municipal que Certifica y da fe, se procedió de la manera siguiente:

1. El Sr. alcalde municipal después de haber comprobado quorum dio por abierta la sesión siendo las 9:00 a.m.
2. El Sr. José Enamorado dirigió la oración a nuestro padre Dios.
3. La Secretaría municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada detallamos:
 1. Comprobación del quorum,
 2. Apertura de la sesión,
 3. Oración a Dios,
 4. Lectura de la agenda a desarrollar,
 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior,
 6. Informe del Sr. alcalde municipal
 7. Informe mensual de actividades del Departamento de Auditoría Interna Municipal, y oficio enviado a Secretaría Municipal.
 8. Transferencia de más y menos entre Asignaciones presupuestarias de la Alcaldía Municipal, 8.1. transferencia de más y menos entre asignaciones presupuestarias Salud.
 9. Asuntos Varios,
 10. Acuerdos
 11. Calle.
5. La Secretaría municipal dio lectura al acta anterior la que fue sometida a discusión y aprobación sin hacerle ninguna modificación.
- 5.1. Se recibió la Correspondencia recibida que será analizada en la siguiente sesión de Corporación.
6. El Sr. Alcalde municipal José Antonio Guillen Rivera, informa que se está trabajando en el proyecto de agua de Comunidad El Zarzal, conjuntamente con el apoyo de ingeniero de la MAVARU. También informa que ya se terminó el proyecto de Carretera de Protección hacia al distrito El Chile (Reparación de calle).
- También informa que la Región de Salud de Santa Bárbara vino a realizar monitoria al proyecto de Salud Descentralizado.

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



logrando un promedio del 90% en la nota de evaluación de desempeño del personal de salud. 6.1. El Sr. alcalde me informa que durante la primera semana de mayo se daría inicio al proyecto de Iluminación de cancha de fútbol en Comunidad El Encanto y también al proyecto de reparación Carretera que conduce del sector La Reina hacia aldea El Oca. Se comenzará al entrar los Fondos de transferencia del Fobias Central. 7. La Auditora interna Municipal Silvia Elizabeth Guillen Rosales, Presento el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Abril 2022, Siendo al siguiente Arqueo Sorpresivo de Caja general a la tesorera el día 26 de abril, Revisión del libro de actas de enero a febrero 2022, Revisión de Ordenes de pago del mes de Febrero y marzo 2022 informe que fue aprobado por la Corporación Municipal. ---

7.1. La Auditora interna Municipal Silvia Elizabeth Guillen, envío Oficio a Secretaria Municipal al cual dice de la siguiente manera: De conformidad con el cumplimiento del (POA) Plan Operativo Anual en las actividades a realizar entre ellas es Realizar Revisión del Cumplimiento de Legalidad del Libro de Actas de esta municipalidad en el cual se ha observado de que el señor Ermes Alvarado Guzmán (O.D.O.B) se encuentra en las actas de sesión de Corporación como Regidor N.º 7 faltando por fallecimiento, en el cual usted debe omitir dicha parte ya que es necesario su voz y voto en cuestiones municipales que tomara la Corporación. ---

8. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Aprueba: Traspasos entre Asignaciones Presupuestarias de la Alcaldía Municipal Egresos

I. DEBITO: 12 04 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de lucro lps. 40,000.00. Total Debito lps. 40,000.00. II. CREDITO: 12 04 008 001 000 23400 11-001-01 Mejoramiento Area de Recreación Los Chorros, Protección lps. 40,000.00, Total Credito lps. 40,000.00

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Aprueba: Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de la Alcaldía Municipal (Egresos)

I. DEBITO: 12 01 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de lucro lps. 27,000.00, Total Debito lps. 27,000.00. II. CREDITO: 12 04 007 001 000 23400 11-001-01 Mantenimiento de Mirador B: San Cristóbal p.s.p

COPIA FIEL A SU ORIGINAL





Total Crédito Lps. 27,000.00 (Veintisiete mil)

8.1.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Aprueba Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias Egresos del proyecto de Salud Descentralizado.

I. DEBITO: 11 02 000 002 000 21200 14-012-01 Agua Lps. 1,000.00

Total Debito Lps. 1,000.00. II. CREDITO: 11 02 000 002 000 25500

14-012-01 Comisiones y gastos bancarios Lps. 1,000.00 total

Crédito Lps. 1,000.00. 9.- Se solicita a la Corporación Municipal

Conceder Dominio pleno de un solar al cual pertenece a la Muni-

Cipalidad de Protección, S.B. A favor del estado de Honduras, a

A través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Para uso exclusivo del Centro Educativo: Centro de Educación

Media Gubernamental Miguel Mejía Ortega del municipio de Protec-

ción, departamento de Santa Bárbara, El área del terreno corresponde

a 8,799.85 metros y sus Colindantes son: AL NORTE: Del punto 1

al punto 2 mide 91.44 mts y Colinda con Melvin Vásquez Quijada

y Luis Alberto Ponce Contreras, Calle pública por medio y del punto

5 al punto 6 mide 18.40 metros y colinda con casa de Dilma

Juarez, AL SUR: del punto 7 al punto 8 mide 93.80 metros y

Colinda con predio municipal y del punto 3 al punto 4 mide 14.70

metros y colinda con casa de Dilma Juarez. AL ESTE: del punto

2 al punto 3 mide 74.50 metros y Colinda con

Calle pública y tanques de agua, del punto 4 al punto

5 mide 21.90 metros y Colinda con casa de Dilma Juarez y

del punto 6 al punto 7 mide 9.00 metros y Colinda con propiedad

de Maritza Guzmán. AL OESTE: del punto 8 al punto 1 mide

92.44 metros y colinda con propiedad de Samuel Rivera,

Calle pública y Yony Yamileth Alcántara Encumbrado. Esta

Municipalidad en vista del informe que antecede y en uso

de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Acuerda:

Conceder Certificación de Dominio pleno sobre el lote de

terreno antes descrito en la forma y extensión demarcada al

Estado de Honduras a través de la Secretaría de Educación

de Estado en el Despacho de Educación Centro de Educación

Media Gubernamental Miguel Mejía Ortega, del Barrio San

Cristóbal Protección, Santa Bárbara.

9.1.- Miembros del patronato de Comunidad El Triunfo y de

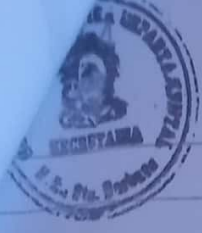
Comunidad La Virtud, se presentaron ante la Corporación Mpal

solicitando al apoyo de la Corporación Municipal para la

legalización del patrimonio natural denominado "El Sarrajal" es

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Una area Forestal que mide 4 manzanas y media de extensión superficial, Area boscosa del cual dependen varios naticos de agua y del cual se obtiene el agua potable que abastece a dichas Comunidades El Triunfo y La Virtud.

y no cuentan con ningun documento que los acredite como dueños a dichas Comunidades, por tal razón solicitan se les legalize a favor de las Comunidades para que en un futuro personas externas no vayan apropiarse de dicha reserva natural, El Sr. alcalde municipal se comprometo a darle el tramite correspondiente para poder legalizarles en beneficio de los habitantes de las dos Comunidades. ...

9.2- La Coordinadora de la Oficina de la Niñez y Adolescencia Yaniter Pardo informa que el plan Operativo Anual (POA) del año 2022, se modifico en el componente Salud y el componente de Convivencia social ya que no se habia incluido algunas actividades primordiales en el POA presentado en el mes de febrero, El componente Salud quedando con un valor de lps-117,500.00 y el componente Convivencia social con un valor de lps 209,500.00. El cual fue aprobado por la Corporación Mpo.

9.3- La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) Yessi Marquez, informa que Segun instrucciones del INAMI. Se modifico el plan operativo Anual (POA) 2022 en todos los componentes en el que se divide el presupuesto para la Mujer quedando de la siguiente manera: Educación 10% lps. 92,245.86

Salud 20% lps. 184,491.74, Economía 30% lps. 276,737.61, Prevención de Violencia Contra la mujer 20% lps. 184,491.74 -- Ambiente 10% lps. 92,245.86, Participación social y politica 10% lps. 92,245.86. Para un total anual de lps. 922,458.61

Mismo que fue aprobado por la Corporación Municipal en todo y cada una de sus partes. 10- La Honorable Corporación Municipal

en uso de las facultades que la ley le confiere y con efecto inmediato Aprueba: La cantidad de lps-5,000.00 (cinco mil)

a la representante de proyección Folklorica del municipio de Protección, S.B. Wendy Ramos, Segun solicitud presentada, este dinero servirá para alimentación a grupos de danza Folklorica que nos visitaran al municipio a realizar sus presentaciones de la Ciudad de San Pedro Sula y del municipio de Azacucpa, Santa Bárbara, en conmemoración a la feria Patronal del municipio de Protección, S.B. ...

10.1 Por error involuntario no se agregado en acta la juramen

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





ción de los miembros de la Junta de Agua del Municipio. La cual se agregará en esta acta, El Señor alcalde municipal en fecha 18 de abril 2022 en uso de las facultades que la ley le confiere procedió a la Juramentación de la Directiva de la Junta de Agua del casco urbano del Municipio de Protección, Santa Bárbara quedando estructurada de la siguiente manera: -----

1. Presidenta: Eticica Rosmery Ramos Carranza. Ident. 1614-1976-00260
 2. Vicepresidente: Christian David Madrid Contreras 0413-1986-00492
 3. Secretario: Nelson Valentin Hernandez 1319-1979-00231.
 4. Tesorero: Rubén Darío Villatoro Osorio 1623-1968-00612.
 5. Fiscal: Julio Cesar Carranza, ident. 1614-1968-00098.
 6. Vocal I: Daysy Esperanza Ureca Manjivar 1617-1960-00007.
 7. Vocal II: Flor Maina Cañas López Ident. 1617-1964-00186.
- Estos miembros fueron elegidos en Asamblea de la Sociedad Civil.

10.2. La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere Unánimemente Acuerdo Contratar los servicios profesionales de la Abog. Carolina Fernandez, como apoderada legal de la Municipalidad de Protección, Santa Bárbara a partir del día 05 de abril 2022 y quien devengará un pago mensual de Lps. 20,000. (Veinte mil Lempiras exactos) por sus servicios prestados, ella será la encargada de cualquier problema legal o judicial y todo lo que tenga que ver con la Municipalidad de Protección, S.B.

10.3. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Aprueba Traspaso ante Asignaciones presupuestarias Egresos del Modelo Descentralizado de Salud.

I. Débito: 110200000200039530 14-012-01 Material Medico Quirúrgico Menor Lps. 8,000.00 Total Débito Lps. 8,000.00

II. Crédito: 110200000200026210 14-012-01 Viáticos Nacionales Lps. 7,000.00, 110200000200031110 14-012-01 Productos Alimenticios y bebidas Lps. 1,000.00, Total crédito Lps. 8,000.00

10.4. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Acuerdo: Aprobar un descuento del 20% del monto de la deuda de la mora tributaria en todas las impuestos municipales, Según Decreto N. 29-2022 aprobado por el Congreso Nacional, mismo que vencerá el 31 de julio del año 2022.

No Habiendo más que tratar se Cerró la sesión Firmando para Constancia.

José Antonio Guillen Rivera
Alcalde Municipal

Felicita Del e. d. Ramos
ROR

COPIA FIEL A SU ORIGINAL

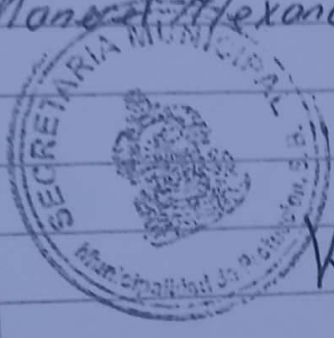




Rosmery Sarmiento

Mario Soriano

Manuel Alexander Urrea



Irma Yesenia Arriaga

OMS

Orbin Miranda Santos

Ney Amid Escobar Hernandez

Ney Amid Escobar Hernandez

Keren Rosabal Orellana Santos
Secretaria Municipal.

ACTA N° 15-2022

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Protección, departamento de Santa Bárbara, 18 de mayo del año 2022, en el salon de Sesiones de la Alcaldia Municipal, presidió la sesión el Sr. alcalde municipal José Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Orbin Miranda Santos, Rosmery Sarmiento, Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid Escobar Hernandez, Mario Soriano Rodriguez, Felicitel del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, con la asistencia del Sr. Vicealcalde Dr. Mano Ney Sosa Bacca y la Secretaria municipal que Certifica y da fe, Se procedio de la manera siguiente: 1º: El Sr. alcalde municipal despues de haber comprobado quorum dio por abierta la sesión siendo las 1:00pm, 2º: La regidora Rosmery Sarmiento dirigió la sesión a Dios, 3º: La Secretaria municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada detallamos: 1º: Certificación del quorum, 2º: Apertura de la sesión, 3º:

LA SU ORIG
COPIA FI